

cias de este Juzgado, el día 11 de marzo de 1999, a las doce treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca la totalidad del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar, en el mismo sitio antes indicado, el día 15 de abril de 1999, a las doce treinta horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de la subasta

Primer lote.—La nuda propiedad de apartamento tipo G, sito en la planta baja del bloque II, del edificio sito en término municipal de Alcalá de Chivert, localidad de Alcocéber, polígono «Las Fuentes», avenida de las Fuentes, parcela 14-P de la manzana número 21, con acceso independiente a través del jardín de su propiedad que lo comunica con la avenida de las Fuentes, y que circunda a la vivienda por sus lindes de la derecha, entrando, desde la avenida de las Fuentes, parte del frente y todo el fondo; se halla distribuido interiormente y ocupa una superficie útil la vivienda de 78,54 metros cuadrados, y construida de 113,58 metros cuadrados; la vivienda linda: Frente, en la parte zona común y jardín que la separa de la avenida de las Fuentes; derecha, entrando, el jardín; por la izquierda, zona común y huecos de la escalera y ascensor II, y por el fondo, zona común, zaguán y hueco del ascensor del bloque II y jardín, y toda la finca linda: Frente, avenida de las Fuentes y zona común; derecha, entrando, y fondo, la parcela 13-P de la urbanización «Las Fuentes», e izquierda, zona común, zona diáfana del edificio, huecos de la escalera y ascensor del bloque II. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Mateo, al tomo 421, libro 211 de Alcalá, folio 155, finca registral 21.618.

Valorada a efectos de subasta en 18.900.000 pesetas.

Segundo lote.—Nuda propiedad de piso quinto de la izquierda, mirando a la fachada del edificio que cierra con la puerta número 12 de la escalera; su interior consta de cinco dormitorios, comedor, cocina, baño, «water» de servicio, ropero, recibidor y mirador. Mide una superficie de 111 metros 33 decímetros cuadrados, y le corresponde en los elementos comunes del edificio y en el valor total del inmueble, a los efectos de distribución de beneficios y cargas, una participación del 5,50 por 100. Forma parte como finca independiente del edificio que consta de dos plantas bajas destinadas a industria y comercio, patio en el centro, con escalera y ascensor que conducen a siete plantas altas, las seis primeras con dos viviendas o pisos por planta, y la última de una vivienda a la calle y otra de ático con terraza en frente del mismo, y una octava planta para terraza de uso común y vivienda de la portería. Está situado en Valencia, con frontera recayente a la calle del Papa Alejandro VI, señalado con el número 3 de policía. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 12 de Valencia, al tomo 1.777, libro 381 de la segunda sección Ruzafa, folio 141, finca registral 21.837.

Valorada a efectos de subasta en 20.700.000 pesetas.

Dado en Valencia a 23 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, José Luis Gómez-Moreno Mora.—El Secretario.—64.255.

VÉLEZ-MÁLAGA

Edicto

Don Gabriel Peñafiel Galán, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vélez-Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 78/1998 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Antonio Ruiz Núñez y doña

Dolores Domínguez Bellido, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de enero de 1999, a las diez quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3008000018007898, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 1 de marzo de 1999, a las diez quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 5 de abril de 1999, a las diez quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Una.—Casa molino de aceite con varias habitaciones, dos cuerpos bajo y alto, patio con trajes, bodega, molinera de rulo con prensa de hierro, hoy día dicha maquinaria, situada en la calle Camino de Málaga, de esta ciudad, sin número de gobierno, ocupa una superficie en planta baja de 470 metros 35 decímetros cuadrados y tiene una habitación en alto por la parte trasera con 11 metros 50 decímetros cuadrados; sobre su planta baja pisan, en una extensión de 16 metros 10 decímetros cuadrados, la alta de otra que como aquélla, se segregó de la finca matriz, que adquirió don Francisco Gutiérrez González y en una extensión de 7 metros 20 decímetros cuadrados, la alta de la que constituye el resto de la misma. Registral 22.005 del Registro de la Propiedad número 1 de Vélez-Málaga.

Dos.—Local o vivienda destinada a oficina, situada en la izquierda, entrando, en el edificio situado en la calle Igualada, de esta ciudad de Vélez-Málaga, esquina a la calle Camino de Málaga, al cual se le conoce con el nombre de Jesús del Gran Poder, planta primera, con una superficie construida incluidos elementos comunes de 124 metros 68 deci-

metros cuadrados y sin dichos elementos de 108 metros 61 decímetros cuadrados. Registral 41.239 de igual registro.

Tipo de subasta: Una, 43.800.000 pesetas; dos, 10.950.000 pesetas.

Dado en Vélez-Málaga a 1 de septiembre de 1998.—El Juez, Gabriel Peñafiel Galán.—El Secretario.—64.193.

VÉLEZ-MÁLAGA

Edicto

Don Gorgonio Martínez Atienza, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vélez-Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 273/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra don José Fernández Sánchez y otros, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de febrero de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3007-000-17-0273/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 4 de marzo de 1999, a las doce horas, sirviendo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 6 de abril de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

De don Francisco Fernández Rodríguez y doña Ascensión Sánchez Palma.

Urbana, vivienda 84, situada en el pago de la Campiñuela Baja, hoy calle Jerez, número 3, de este término municipal. Con una superficie de 51,07 metros cuadrados, de los que 30,07 metros cuadrados son de la parte edificada y el resto a patio,